

JUAN BAUTISTA MUÑOZ Y LAS POLÉMICAS CON EUROPA ¹

Nicolás Bas Martín

Doctor en Historia Moderna

UNA de las primeras críticas vertidas contra España en el siglo XVIII es la que apareció en la obra del ilustrado francés Montesquieu, *Lettres persanes* (1721). Tal escrito dio lugar a una importante literatura española dedicada a rebatir los tópicos que sobre nuestro país circulaban por toda Europa. Así José de Cadalso, en su obra *Los eruditos a la violeta* (1772) respondió a la obra de Montesquieu. Diez años más tarde del escrito del prerromántico español, aparecía en la escena cultural europea, el célebre artículo de Masson de Morvilliers sobre “Espagne” incluido en la *Encyclopédie Methodique* (1782), que, de nuevo, contó con respuesta española en las figuras del ilustrado valenciano Antonio José Cavanilles (1784),² el erudito piemontés Carlo Denina,³ y Juan Pablo Forner,⁴ que se encargaron de hacer frente a esta literatura crítica hacia lo español.

Como cuestiona el filósofo Julián Marías ¿España sola o España en Europa?, es evidente que nuestro país a lo largo de todo el siglo XVIII buscó con anhelo un mayor progreso cultural que le permitiera una mayor integración en el continente europeo. Ahora bien, nuestro país contaba aún con algunos elementos que lo mantenían en una situación periférica respecto al resto de Europa. Así estaba fuera de los grandes circuitos culturales europeos, el denominado *Grand Tour*; además la Península era poco permeable a la entrada de nuevas corrientes religiosas, políticas, y literarias; y por último, pesaba sobre nosotros una penosa “Leyenda Negra” difícil de desmiti-

¹ El presente estudio se enmarca dentro del proyecto de investigación titulado “La proyección europea de los ilustrados valencianos”, subvencionado por el *Plan valenciano de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación de la Generalitat Valenciana*, código GV 99-111-1-9.

² La respuesta de Cavanilles llevaba por título: *Observations de Mr. L'Abbé Cavanilles sur l'article Espagne de la nouvelle Encyclopédie* (París, 1784).

³ Denina pronunció su discurso en la Academia de Berlín en 1786 con el título de: *Réponse à la question que doit-on à L'Espagne?*

⁴ *Oración apologética por la España y su mérito literario* (1786).

ficar. Había que poner fin a esta mala imagen de España en Europa, presentando la producción cultural española en todos los campos, fomentando con ello una mayor cohesión con Europa. Dicha labor contó con la participación de un selecto grupo de ilustrados españoles, y valencianos en particular, que dedicaron gran cantidad de páginas a demostrar la falsedad de tales tópicos.⁵

En toda esta nutrida producción literaria, que bien podíamos calificar de “apologética”, tuvo una participación de primera magnitud el ilustrado valenciano Juan Bautista Muñoz (1745-1799),⁶ que dedicó gran parte de su vida a mostrar a través de sus obras el desarrollo histórico y literario de nuestro país. Tal actitud le llevó a enfrentarse con destacados intelectuales de su tiempo, como el abate Raynal, el rector de la Universidad de Edimburgo, William Robertson, Pozzi, Heydeck, Tychsen, y Diosdado Caballero, con los que discutió sobre temas diversos, y en especial sobre Historia de América, Literatura, y Pedagogía, temas que el valenciano conocía a la perfección y sobre los que nos dejó importantes escritos. Catedrático de la Universidad de Valencia (1769), Cosmógrafo Mayor de Indias (1770), oficial de la Secretaría de Estado de Indias, fundador del Archivo General de Indias (1785), y autor de la *Historia del Nuevo Mundo* (1793), entre otras realizaciones, Muñoz fue un fiel defensor de la cultura española, desde la sólida formación que poseía y el perfecto conocimiento de las fuentes que manejaba.

El gobierno borbónico confió gran parte de sus polémicas con los intelectuales europeos a Juan Bautista Muñoz, que poseía una enorme erudición en diversos campos del saber. El cosmógrafo puso todo su empeño en demostrar, siempre en función de las fuentes documentales, la veracidad de las críticas vertidas contra nuestro país por autores europeos. Ahora bien, la postura “eclectica” del valenciano, pareció moverse tanto en el campo del “nacionalismo” exacerbado, como en el del más pertinaz crítico hacia las acciones españolas en América. Lo cierto es que su vertiente polemista fue de las más proliferas del siglo XVIII español, y de todo ello surgieron escritos como la *Historia del Nuevo Mundo*, sin parangón en la España del momento.

⁵ Julián Marías, *La España posible en tiempo de Carlos III*. Barcelona, 1987.

⁶ Nicolás Bas Martín, *Juan Bautista Muñoz (1745-1799): un ilustrado valenciano, autor de la Historia del Nuevo Mundo y fundador del Archivo General de Indias*. [Tesis Doctoral inédita]. Valencia, 2000.

1. LAS POLÉMICAS AMERICANISTAS

1.1. *Los escritos del abate Raynal y Robertson y su impacto en España*

A lo largo del siglo XVIII fueron varias las obras que sobre América se publicaron en toda Europa. Ahora bien, no todas fueron conocidas en nuestro país, ni tuvieron el mismo impacto, como los escritos del francés Raynal, y del escocés Robertson. En el año 1770, momento en que Muñoz era nombrado Cosmógrafo Mayor de Indias, se iniciaba lo que algunos historiadores han denominado la “década americanista”. Esta se iniciaba en 1770 con la obra del abate francés Raynal y concluía en 1780 con la publicación americana de Juan Nuix.

En toda esta historiografía se debatieron algunos de los temas que más calado tuvieron en la Europa del momento como: el “problema del indio americano”, la naturaleza del Nuevo Continente, y las consecuencias de la conquista y posterior colonización del continente americano por los españoles.⁷ En el seno de este grupo de estudiosos de lo americano, persistía una doble tradición que trataba de explicar mejor la auténtica naturaleza indiana: la tradición buffoniana, que sustentaba la tesis de la “degeneración de toda la naturaleza humana”, aunque dejaba fuera de sí a la especie humana, a la que Buffon consideraba en su *De la dégénération des animaux*, como “un animalizo frío e inerte, reciente e inexperto”.⁸ El célebre naturalista, en su famosa *Histoire naturele*, recogía sus viajes por todo el mundo, desde China hasta el Perú, donde había entrado en contacto con el indio americano. Todas estas observaciones le llevaron a la conclusión de que la mayor parte del Nuevo Mundo era un continente joven en el cual la naturaleza no había tenido aún “tiempo para establecer sus planes”, y en el cual el hombre mismo no era sino un animal de primera categoría. Por su parte, la tradición roussoniana, consideraba al hombre en “Estado Natural” como civilizado, y al hombre social como alienado y corrupto. Rousseau a partir de su obra *Discours sur l'origine et les fondements de l'inégalité* (1754), había tipificado la leyenda del “noble salvaje”, elaborando bellas descripciones de la virtuosa sencillez de la vida primitiva. Su formulación del “buen salvaje”, “hombre natural” obedece a un esquema puramente teórico, sin referirse a ningún pueblo primitivo en particular.

Seguidores del naturalista francés fueron entre otros el abate francés Corneille de Pauw, con sus *Recherches philosophiques sur les américaines*,

⁷ M. G. Montero de Espinosa, *La Ilustración y el hombre americano. Descripciones etnológicas de la expedición Malaspina*. Madrid, 1992. Especialmente el capítulo primero titulado “La curiosidad científica por el hombre americano”, pp. 11-40.

⁸ A. Gerbi, *La Disputa del Nuevo Mundo*. Méjico, 1960.

ou *Mémoires intéressants pour servir à l'histoire de l'espèce humaine* (Berlín, 1768), el también abate francés Guillaume Thomas François Raynal, con la *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des europeens dans les deux Indes* (Amsterdam, 1770), la *History of America* (Londres, 1777) de William Robertson, y las *Riflessioni imparziali sopra l'umanità degli spagnuoli ne' ll Indie* (Venecia, 1780), del jesuita expulso, Juan Nuix, como las más representativas. Entre los afiliados a la corriente de Rousseau, figuraban personajes de la talla de Marmontel, cuya obra *Les Incas, ou la destruction de l'empire du Pérou* (1777), suponía una defensa de los míseros y débiles americanos. También Diderot, en su *Suplemento al viaje de Bougainville*, realizó un canto apasionado de la vida de los pueblos primitivos, al margen de todo progreso. Todo ello sin mencionar a los escritores americanos, que defensores de su tierra y costumbres esgrimieron un nacionalismo en ocasiones exacerbado.⁹

Los conocimientos sobre la realidad americana eran conocidos en España a partir de las numerosas crónicas que, las conquistas de los diversos territorios americanos, nos habían dejado. Ahora bien, en esta centuria ilustrada iban a ser dos los libros más representativos de la literatura americana en nuestro país, las obras de Raynal y Robertson. Otras muchas obras sobre tema americano fueron conocidas en España, baste si no ver las “Fuentes bibliográficas” que Muñoz utilizó para la redacción de su *Historia del Nuevo Mundo*.¹⁰ Las obras de Raynal y Robertson generaron con sus críticas al sistema colonial español la gestación de la *Historia del Nuevo Mundo* de Muñoz, que polemizó de forma abierta con ambos intelectuales europeos.

En 1776, el economista escocés Adam Smith escribía en su libro *The Wealth of Nations*, “el descubrimiento de América y el del paso hacia las Indias Orientales, a través del Cabo de Buena Esperanza, habían sido los dos acontecimientos más grandes del género humano”. Raynal en 1770, al publicar su *Histoire Philosophique* o *Historia de las dos Indias*,¹¹ recogía los mismos principios que el escocés. Su obra fue prohibida en 1773 por el gobierno francés. Unos años más tarde, en 1781, acabó condenada por el Parlamento de París, a ser quemada públicamente. Con tales precedentes no

⁹ Entre éstos destacaron los jesuitas americanos, como el padre F. Clavigero, que consideraba las Indias como un planeta superior a otras regiones del globo, en sus *Disertaciones para combatir las ideas equivocadas sobre las tierras, los animales y los hombres de América*, o en su célebre *Historia antigua de México* (1780-1781). En todas ellas hace una auténtica apología del “indio americano”; el también jesuita chileno Juan Ignacio Molina, manifestó un idealismo de la realidad americana, en este caso chilena, con su obra *Compendio de la Historia de Chile* (1788). Desde Quito, hizo lo propio el padre Velasco con el territorio ecuatoriano.

¹⁰ A. Muro Orejón, “Juan Bautista Muñoz. Las fuentes bibliográficas de la *Historia del Nuevo Mundo*” en *Anuario de estudios americanistas*. Madrid, 1953.

¹¹ A partir de ahora se designará la obra de Raynal como la *Historia de las dos Indias*.

era de extrañar que fuese considerada en España “infernál” por los sectores tradicionales hispánicos.

No obstante, la obra de Raynal trataba temas que gozaron de gran prestigio entre la minoría intelectual hispana: expansión del tráfico con Indias; transformación del modelo de ordenamiento del comercio ultramarino; conflictos de las potencias por la hegemonía colonial e inicio del proceso independizador de las colonias. En 1783, año de la Paz de Versalles, que reconocía la independencia de Estados Unidos, Jovellanos presentaba ante la Real Academia de la Historia “censura” favorable al primer volumen de la *Histoire philosophique*, que era una versión de los dos primeros libros de la *Historia* de Raynal, cuya traducción y adaptación venía del nombre de “Eduardo Malo de Luque”, anagrama del Duque de Almodóvar.

Cabe preguntarse cómo Almodóvar adaptó esta obra cuasi revolucionaria al público español. En definitiva se trataba de dos mentalidades diferentes, la burguesa de Raynal, frente a la aristocrática del duque. Pero ambos tenían algunos puntos de coincidencia, así consideraban los factores económicos como esenciales en el devenir de la humanidad, como aproximación a un concepto de “historia total” tanto para Raynal como para Almodóvar; al tiempo que la “historia del comercio”, “debía dar muy claras luces a la historia general del género humano, de sus poblaciones, de sus opiniones y de sus invenciones de toda especie”.¹² Sin embargo existían diferencias entre la obra original de Raynal, y su adaptación española, con el título de *Historia Política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas*. En definitiva se contraponía la actitud sensual de Raynal —que se explayaba más en descripciones eróticas, sensuales, hedonistas— frente a la actitud austera del duque, que censura cualquier tipo de voluptuosidad o erotismo.

El espíritu que guió al duque a traducir la obra del abate francés fue el difundir en nuestro país una Historia de América difícil de repetir, pero que pasó antes por un proceso de “adaptación” con el objeto de censurar aquellos aspectos que podían dañar la sensibilidad nacional. Con ello trataba de instaurar entre nosotros determinados valores de “utilidad”, que observó como buen diplomático. En realidad no fue una traducción lo que hizo Almodóvar sino una “adaptación”, por ello el texto de Raynal debía ser expurgado de todo aquello que fuera negativo.

No nos obligamos a traducir el original que nos guía; sino que abrazando generalmente su método, escogemos el grano, arrancamos la cizaña, y añadimos las conducentes noticias hasta el tiempo mismo en que escribimos, acompañándolas de aquellos conocimientos y discursos más útiles y curiosos para el público a quien anhelamos servir.¹³

¹² *Ibidem*, p. 58.

¹³ *Ibidem. op. cit.*, p. 83. Es una cita del duque en el *Prólogo* al Vol. III, p. VIII.

Es evidente que Almodóvar vio condicionado su pensamiento a los acontecimientos revolucionarios franceses. El impacto de la revolución dejó profunda huella en el duque, que veía como sus paisanos franceses sufrían las hordas burguesas. Influyó la radicalización política de algunos ilustrados en su conciencia cultural, pues su postura moderada era contraria a los acontecimientos franceses. Este choque le pudo llevar a una crisis en sus simpatías hacia la “Ilustración”, que le hicieron refugiarse en su postura tradicional, y a interrumpir la traducción de la obra. Por ello y tras 1789 decidió poner fin a su proyecto inicial. El mismo título de la traducción española señalaba el abandono y la oposición de las posturas *philosophiques* de la Ilustración. Una “Filosofía” entendida no como ruptura con el pasado, sino como acomodación de lo nuevo a lo viejo, manteniendo el orden antiguo.

Por otra parte, y como veremos posteriormente, la obra de Raynal criticaba duramente la conquista y posterior colonización española en América, poniendo un grano más en la llamada “Leyenda Negra”.

Les depredations des espagnols dans toute l’Amérique ont éclairé le monde sur les excès du fanatisme”.

El año 1777, fue una fecha importante en la historiografía americana, el escocés William Robertson, rector de la Universidad de Edimburgo, daba a la imprenta su *History of America*. Junto a las numerosas obras escritas por William Hickling Prescott en el siglo XIX, constituía la mejor obra de lengua inglesa sobre América. Robertson al igual que un Hume o un Gibbon, máximos representantes de la “Ilustración inglesa”, supieron llevar a la práctica los principios de una concepción histórico-universal.

La atracción del escocés por la historia de España vino a raíz de su obra sobre Carlos V, dentro de la cual dedicaba una larga introducción a la que puso el siguiente título: “Panorama de los progresos sociales en Europa, desde la caída del Imperio romano hasta los comienzos del siglo XVI” (*View of the progress of society in Europe, from the subversion of the Roman Empire to the beginning of the sixteenth century*), donde mostraba su interés por las conquistas de Méjico y el Perú, si bien:

Al considerar más de cerca y más atentamente esta parte de mi plan, comprendí que el descubrimiento del Nuevo Mundo, el estado de la sociedad entre sus primitivos habitantes, el carácter de éstos, sus costumbres y sus artes, el genio de los establecimientos europeos en sus distintas provincias, junto con la influencia que ejercieron sobre los sistemas de política y de comercio en Europa, eran asuntos tan espléndidos e importantes, que un panorama superficial de ellos no podía suministrar sino muy escasa satisfacción...¹⁴

¹⁴ R. A. Humpheys, “William Robertson y su *Historia de América*” en *Historiadores de América: William Robertson*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Méjico, 1958, p. 20.

Se propuso reservar todo este material “para una historia aparte”. Éste era el origen de su *History of America*. Su intención original al escribir esta obra fue describir, no sólo el surgimiento del Imperio español en América, sino también el de los imperios inglés y portugués. Su *Historia de América*, sería una historia de la América española durante la gran época del descubrimiento y la conquista. Como preludeo al descubrimiento se ocupó de las exploraciones europeas desde los tiempos antiguos hasta el siglo XV, y como conclusión de la conquista, añadió un notable ensayo –Libro VIII– donde analizaba la naturaleza y los efectos de la colonización española del Nuevo Mundo.

La Historia americana del escocés fue precursora en el sentido de que abrió el campo de trabajo al resto de autores de habla inglesa. En pleno siglo XVIII, eran escasos los conocimientos que se tenían de la historia o de las instituciones del imperio español en América. Entre el material utilizado por Robertson para la elaboración de su obra americana destacan las obras de los cronistas españoles, enjuiciados críticamente por el escocés. Es impresionante la gran cantidad de información que cotejó; imprimió un *Catálogo* o bibliografía –253 volúmenes de libros, y 16 de manuscritos– de los libros y manuscritos españoles que había consultado y coleccionado. Otras veces consiguió copias de otros manuscritos españoles, y realizó numerosas consultas que le facilitaron abundante información.

Resultado de todo ello fue la primera historia moderna de la América española. Los contemporáneos –Gibbon, Burke– quedaron asombrados por el estudio que hacía de los indios aborígenes. Entre sus felices descubrimientos está haber demostrado la probabilidad de que el hombre hubiera llegado por primera vez al Nuevo Mundo a través del Estrecho de Bering. Puede incluirse a Robertson entre aquellos escritores que terminan presentando una imagen de América y los americanos no demasiado favorecedora. Su *Historia de América* difundió por toda Europa y casi vulgarizó las tesis de Buffon y De Pauw.

Se plantea el historiador escocés la veracidad o falsedad de las noticias llegadas a Europa acerca de los aborígenes de las Indias Occidentales; informaciones que hablan de pigmeos de tres pies de altura y de gigantes de talla increíble; descripciones mitológicas, etc. Estudia el problema con gran atención y cuidado, examina sus orígenes, sus cualidades físicas y morales, sus hábitos domésticos, sus artes guerreras y pacíficas, sus religiones y costumbres. En principio parte Robertson de la “uniformidad de la naturaleza” del hombre, a la que corresponde la uniformidad de sus procesos hacia la perfección. “El espíritu humano sigue el mismo camino en el Nuevo que en el Viejo Mundo”, “un ser humano, tal como originariamente sale de las manos de la naturaleza, es en todas partes el mismo”.¹⁵ Pese a esta

¹⁵ Fr. Meinecke, *El historicismo y su génesis*. Madrid, 1983, p. 210.

igualdad, el “salvaje” está más limitado, los indios de México y del Perú se han quedado en la “infancy of civil life”.

En definitiva los americanos eran “like childrens”, lo que para un racionalista del siglo XVIII era una sentencia condenatoria. En el último de los libros que componían su obra, el octavo, Robertson trataba la actualidad del continente americano, y sus posibilidades futuras. Asomaba su vena anti-hispánica, al considerar como causas del escaso progreso americano: el establecimiento de los latifundios, la pesadez del gobierno eclesiástico, el patrimonio privilegiado de los españoles peninsulares, y los innumerables impuestos y servicios que se exigían en la población indígena.¹⁶

La obra de Robertson pronto fue traducida al francés –Maestricht (1777), París (1778)–, alemán (1778), italiano y al español. La traducción española de la obra de Robertson nos introduce de lleno en el mundo de las intrigas político-culturales de la España del último cuarto del siglo XVIII. En todo este devenir histórico jugó un papel esencial una de las instituciones más importantes del siglo XVIII, la Real Academia de la Historia. Uno de los privilegios que tenía la Academia era el de poseer el cargo de “Cronista Mayor de Indias” desde el año 1755. Ello implicaba entre otras funciones, la obligación de la Academia de censurar las obras que el Consejo de Indias le remitiera, y la elaboración de noticias referentes a América.

La actitud de cierta inoperancia respecto a asuntos americanistas mantenida por la Academia pareció encontrar su fin a mediados de 1777. Por entonces, se iniciaron las gestiones para la traducción castellana de la *History of America* de William Robertson. En un principio la traducción tuvo buena acogida en España, por parte de la Academia de la Historia, que a través de uno de sus miembros, Ramón de Guevara Vasconcelos, se propuso su traducción comentada y posterior publicación. Dio tempranas muestras de su interés, y así el 8 de agosto de 1777, Guevara leía ante la junta un dictamen, realizado en colaboración con Antonio Capmany, sobre el manuscrito titulado *Noticia y Población de las Colonias inglesas en la América septentrional*, y continuó leyendo “la traducción castellana que ha hecho de algunos lugares de la Historia de América que acaba de publicar en inglés en dos tomos en 4º el doctor Robertson el que hace este escritor un elogio de nuestro ilustrísimo director, y da la noticia de los documentos concernientes a el asunto de su Historia que existen en la Biblioteca Imperial de Viena de que ha obtenido copias; y concluye, con un breve extracto del mérito y juicio ventajoso que ha formado de dicha obra”.¹⁷

¹⁶ F. Cuevas Cancino, “William Robertson y su visión de América” en *Historiadores de América: William Robertson*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México, 1958, p. 48.

¹⁷ *Ibidem*, p. 438. [Actas de la Real Academia de la Historia, Libro VI, 8 de agosto de 1777]. Vid.: *Informe acerca de la Historia de América compuesta por Robertson, leído en la Real Academia de la Historia el 8 de agosto de 1777 por Ramón de Guevara, académico su-pernumerario de ella*.

A la Academia se le presentaba la oportunidad de dejar atrás su vacío historiográfico traduciendo la obra del escocés, y cumplir con una de sus competencias, la elaboración de una Historia de América. A partir de entonces la institución se volcó completamente en la traducción de la obra del historiador escocés. Para completar esta buena conexión Robertson-Real Academia, Campomanes nombró al historiador “académico correspondiente” el 29 de septiembre de 1777.¹⁸ La traducción y “adaptación” de la obra del rector de Edimburgo buscaba ante todo poner fin a las disputas intelectuales con Europa, publicando una Historia de América escrita por un autor extranjero:

En ella se verá elogiado el mérito verdadero de los varones insignes que dieron pruebas de su valor, de su celo por la religión y aumentaron tan grande espacio de país a la obediencia de sus soberanos. Se ven aplaudidas las ordenanzas que fue necesario promulgar para su nuevo gobierno y población, de donde ha resultado el cuerpo legal en que está arreglada la administración de justicia a aquellos vasallos, la integridad y sabiduría de sus tribunales, el estado actual de su comercio, sin olvidarse Robertson lo que puede contribuir a estenderle y mejorarle.¹⁹

El monarca dio dictamen favorable a su impresión y apoyo incondicional a su publicación. A partir de este momento, la Junta de Indias se encargó de sacar adelante la obra, en la que trabajó durante todo el año de 1778. Tras la lectura de toda la obra, se elevó un dictamen por parte de los miembros nombrados a tal efecto. Esta censura previa suprimió algunos pasajes “demasiado fuertes” en materia de religión, o política, añadió otros, y concluyó con la elaboración de las notas sobre el estado actual de la población, rentas y comercio, de acuerdo con las noticias que el Ministerio había accedido a facilitar, y que hizo a finales de noviembre.

No todo fueron elogios a la obra del escocés Robertson, el misionero alicantino Antonio de los Reyes el 10 de septiembre de 1778 en su *Examen de la Historia de América escrita por el Dr. D. Guillermo Robertson, rector de la Universidad de Edimburgo, y cronista de Escocia. Traducida del inglés por D. Ramón de Guevara, de la Real Academia de la Historia*, expresaba la siguiente opinión:

Si en materias de erudición tubiéramos tanta noticia como experiencia y conocimiento práctico de nuestros establecimientos de América, no dudáramos considerar esta Historia como un precursor de fatalidades y una fuente viciada donde la juventud española y los incautos lectores pueden ver muchas máximas de su versión y fanatismo. Por lo que, si [son]

¹⁸ C. Fernández Duro, “Don Juan Bautista Muñoz. Censura por la Academia de su *Historia del Nuevo Mundo*” en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XLII. Madrid, 1903, pp. 5-59.

¹⁹ *Ibidem*, p. 441.

los muchos errores que contiene la obra contra la religión católica, son intolerables las proposiciones y calumnias notadas.²⁰

Inesperadamente la tarea de publicar la obra del escocés se interrumpió aduciendo “motivo de las providencias que parecieron convenientes al Ministerio en circunstancias en que se hallaban entonces los negocios generales de Europa”. En torno a julio de 1778 se estaba preparando la guerra contra Inglaterra, en la cual los españoles atacaron Gibraltar. El 19 de noviembre de 1778, Gálvez prohibió la circulación de la obra de Robertson por la Península y el resto de los territorios españoles. La coyuntura política paralizaba la actividad académica, entrando en contradicción con los celosos intereses de la mencionada institución. En esos momentos, España se veía involucrada en los problemas franco-británicos, la guerra de independencia de las colonias norteamericanas, el gobierno de París dio su apoyo a los insurgentes y España se mantuvo del lado francés, lo cual suponía considerar a Inglaterra como su enemiga. Editar con el apoyo oficial una obra inglesa se revelaba, como imprudente e inadecuado.

Como ha señalado María Teresa Nava en su tesis doctoral sobre la Real Academia de la Historia, la traducción de la obra de Robertson centró las actividades, “sin rumbo y carentes de sentido”, de los académicos.²¹ Habría que esperar a 1779, momento en que Muñoz recibió el encargo de escribir una Historia de América, cuando de nuevo se revitalizó la actividad de la Real Academia de la Historia.

1.2. *Polémica de Muñoz contra el abate Filibero de Parri Palma (1786)*

Uno de los aspectos más característicos de la obra muñozina es la gran diversidad de temas que abordó (Historia, Filosofía, Pedagogía, Religión). Además todos los campos que trabajó tenían como punto en común: la rigurosidad histórica y la fundamentación documental. Fruto de esta labor concienciadora es la polémica que mantuvo con el exjesuita Parri sobre la realidad americana.

Esta disputa intelectual surgió a principios de 1786 mientras Muñoz estaba en Madrid. No era la primera polémica que mantenía el valenciano, si bien era la primera disputa americanista que enfrentó al cosmógrafo con el jesuita. La causa del conflicto cabe buscarla en la censura que Carlos III pi-

²⁰ A. Esponera, *Presencia del valenciano convento de Predicadores en la América de la II mitad del siglo XVIII: Fr. Luis Sales O.P. (1745-1807)*. [Tesis doctoral inédita]. Valencia, 1996. Hemos utilizado el capítulo dedicado a “El interés americanista en el setecientos”.

²¹ M^a Teresa Nava Rodríguez, *Reformismo ilustrado y americanismo. La Real Academia de la Historia, 1735-1792*. Tesis doctoral inédita. Universidad Complutense, 1988.

dió a Muñoz por Real Orden de 11 de diciembre de 1785 de las *Observaciones americanas*²² de Filibero de Parri Palma, que criticaban duramente la conquista de los españoles en América. Dicha obra adjuntaba un suplemento crítico de Filibero a la *Historia de Méjico* de Francisco Xavier Clavijero, defensor de los americanos.

El manuscrito de Muñoz,²³ fechado en Madrid el 5 de enero de 1786, dando su parecer sobre el particular, está escrito en forma de diálogo, siguiendo los cánones de la ensayística del momento. En el mismo escrito aparecen las censuras del valenciano hacia Filibero y los contraataques o *Satisfacciones* de éste. El cosmógrafo hace uso de las palabras del italiano Filibero²⁴ para criticarlas con el objeto de llegar a la verdad absoluta.

El valenciano polemizó en algunos puntos con el abate Filibero. El abate italiano señaló que el motivo de escribir sus *Observaciones* fue criticar al mejicano desterrado en Italia (Clavijero) y a Robertson, Raynal y Carli, entre otros. A Muñoz y Filibero les unía únicamente la crítica que hacían a la obra de Clavijero, convirtiéndose ambos en defensores del papel de España en América frente a los defensores americanistas de Clavijero. El mismo valenciano resume cuál fue el objetivo del italiano al publicar sus *Observaciones*.

El objeto de esta obra es vindicar a los españoles de las acusaciones, que contra sus hechos en el Nuevo Mundo, ha publicado Clavijero, y de camino rebatir las de otros escritores así extranjeros como nacionales.²⁵

No obstante en el tratamiento de ciertos temas, como el de los conquistadores y cronistas, encontramos algunas diferencias de criterio. Así el italiano no respeta a Cortés, y censura agriamente la obra de Las Casas. Básicamente la censura negativa de Muñoz a la obra de Filibero se debió a dos razones que pueden reducirse a una: el italiano se le había adelantado en su

²² *Observaciones americanas, y suplemento crítico a la Historia de México, del exjesuita D. Francisco Xavier Clavijero, escrita por otro exjesuita* (que se oculta bajo el nombre de Filibero de Parripalma). C. W. Onis, *Las polémicas de Juan Bautista Muñoz. Cargos hechos por el señor Don Juan Bautista Muñoz contra el abate Filibero de Parri Palma o sea El Abate D. Ramón Diosdado Caballero sobre la Historia Antigua de México por el abate D. Francisco Xavier Clavijero*. Madrid, 1984.

²³ NYPL [New York Public Library]. Rich. 4. *Cargos hechos por el señor Don Juan Bautista Muñoz contra el abate Filibero de Parri Palma o sea el abate D. Ramón Diosdado Caballero a la obra que en tres tomos manuscritos escribió titulándola Observaciones americanas y suplemento crítico a la Historia de México publicada en idioma italiano por el abate D. Francisco Xavier Clavijero y de la que tomaron armas el Conde Carli, Robertson y otros extranjeros para denigrar a los españoles en sus conquistas de las Américas y satisfacción que el abate Diosdado procuró dar párrafo por párrafo a los cargos que se le hacían*.

²⁴ M. Batllori, *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos españoles-hispano-americanos-filipinos 1767-1814*. Madrid, 1966.

²⁵ NYPL, *op. cit.*, p. 1.

deseo de escribir una obra americana que dejara en buen lugar a nuestro país en Europa; Filibero había escrito su obra en tres volúmenes y sólo necesitaba el permiso del rey para imprimirla, lo cual no debió agrandar demasiado al valenciano que por entonces estaba escribiendo su *Historia*.

Ésta es la razón por la que Muñoz disminuye el valor de la obra de Filibero a un libro que únicamente servirá para enmendar los errores cometidos por Clavijero. Por ello solicita la prohibición de publicar la obra de Filibero, o bien reducir los tres tomos de la obra a uno. Esta actitud razonable en parte, debido al papel que se le había conferido de “defensor nacional”, muestra en ocasiones una actitud de prepotencia intelectual sin ninguna razón de ser. Achaca al erudito jesuita la falta de documentos y pruebas que avalen algunas de sus afirmaciones, crítica ésta que sufrirá posteriormente el valenciano, y su talante un tanto heterodoxo al ponerse del lado de los jesuitas.

El valenciano, partiendo de una duda metódica, intentó conseguir la mayor veracidad posible en sus narraciones a través de la documentación y el análisis de las fuentes. Virtud que sólo unos pocos eran capaces de poseer, y entre ellos no estaba Filibero. El italiano criticó duramente al Consejo de Indias por no querer publicar la obra antiespañola de Clavijero. Ahora bien, Muñoz como Cosmógrafo y perteneciente a este Consejo, no estaba dispuesto a su publicación.

Entre las objeciones que puso Muñoz al escritor italiano podemos entrever algunas características más precisas del pensamiento del valenciano. En primer lugar su oposición sistemática a la decimonónica palabra “Leyenda Negra”. Muñoz criticó duramente a algunos ilustrados franceses, caso de Montesquieu —que ataca duramente a los españoles (Santo Oficio, tratamiento a los Indios, cristianismo)— como el “oráculo hipócrita de las leyes”. Califica a los franceses de “soberbios, irreligiosos” (Conde de Carli); critica a La Condamine, pues considera el gobierno español como destructivo en asuntos americanos, al decir que vio en las colonias doscientos años de destrucción y de esclavitud. Ante todo censura la falta de objetividad de los extranjeros. En este sentido Filibero sale mejor parado, pues utiliza la obra de Bernal Díaz del Castillo para documentar los verdaderos hechos de los españoles en el continente americano.

El planteamiento de ambos es muy similar, la defensa del gobierno colonial, si bien el proceder de los dos eruditos es diferente, y ello degeneró en el antijesuitismo de Muñoz. El valenciano criticó el excesivo jesuitismo del italiano que le llevó a condenar a las órdenes mendicantes. Por contra, Muñoz criticó las reducciones de jesuitas del Paraguay que hacían de las comunidades de indios auténticos “ghetos”.

El tema del papel de los religiosos en la conquista y posterior colonización fue utilizado por Muñoz para introducir otro tema clave en esta polémica: el trato de los Indios y la ley internacional. En el tema de los indios,

censura agriamente la actitud de Filibero de considerar al fraile Bernardino de Sahagún como maltratante de los indios, al tiempo que acepta la necesidad de que éstos trabajen pues si disfrutaran de libertad se convertirían en vagos sin trabajo. Muñoz utiliza toda la discusión para atacar los argumentos teológicos de los jesuitas (Filibero), del probabilismo. En cuanto al planteamiento de la ley internacional, está seguro, frente al italiano, de la legalidad de los llamados “justos títulos”. Filibero por su parte aceptó las teorías aristotélicas del “esclavo natural” para referirse a los indios, parecer éste que Muñoz rechazó de forma tajante, al escuchar palabras como las que refiere el religioso italiano al referirse a los indios:

Todos aquellos (los americanos) eran cuadrillas de gitanos, bestias con figura humana, una nación de tigres, cuya caza, a no haver havido otro remedio, parece igualmente justa, que la de qualquier otro animal nocivo.

El valenciano difería totalmente de la visión del “indio” de Filibero, y censuró duramente a todos aquellos que decían que los criollos mejicanos renegaban de sus orígenes europeos.

Al final del manuscrito Muñoz estableció los principios ilustrados de cómo se debía escribir: claridad, concisión y bagaje cultural. El estilo de Filibero, de mero glosador indocumentado, señalaba Muñoz, era la norma del siglo XVIII. El ideal que todos debían seguir, según el valenciano, era que lejos de dejarse llevar por el amor propio, se buscara una postura abierta lo más objetiva posible sin caer en los radicalismos de apologistas ni detractores. Concluía su juicio el valenciano con las siguientes palabras.

Basta lo dicho para muestra de los defectos de la presente obra y conocer que sin mucha enmienda, no debe permitirse su publicación.

Las opiniones de Muñoz parece ser causaron un importante efecto, pues las *Observaciones americanas* no fueron publicadas en España; tampoco la *Historia de Méjico* de Clavijero, que únicamente fue traducida al italiano. El valenciano consideró poco instructivas ambas obras y su informe fue decisivo para prohibir su difusión. Tras esta polémica, el valenciano se convirtió en un rival a tener en cuenta por todo aquel que escribiera alguna obra relativa a América y quisiera publicarla en España.

1.3. Las polémicas con la Real Academia de la Historia

Desde el año 1779 Juan Bautista Muñoz contaba con la designación de Carlos III de elaborar una Historia de América. Tal empresa le llevó por archivos y bibliotecas de toda la Península, que vació de datos y noticias relativas al continente americano. Durante su estancia en Sevilla recibió el en-

cargo real de supervisar todas las labores de fundación de un Archivo General de Indias, del que fue su fundador en 1785. La actividad intelectual de Muñoz era realmente agotadora. A la supervisión de todo lo referente al Archivo General de Indias se unía la redacción de la *Historia del Nuevo Mundo*. Todos sus años de investigación empezaban a ver sus frutos en forma de escritos que empezaban a configurar los primeros capítulos de la obra americana, pero también las primeras críticas.

Muñoz informaba regularmente al gobierno del *Estado de su obra*. Gracias a que el valenciano apuntó año por año sus vicisitudes en los diferentes archivos hemos podido reconstruir la secuencia cronológica del esquema que tenía planteado para su *Historia*. En un principio, es decir desde 1779, “me dediqué a buscar lo conducente al tiempo de los Reyes Católicos”; hacia el año 1783 dice haber recogido “diez y ocho tomos de cosa de doscientos pliegos cada uno, donde se contienen apuntamientos, extractos i copias de innumerables papeles utilísimos para todos los ramos de la Historia de la conquista de América hasta el reinado del señor Felipe II”. A juzgar por las noticias parece ser que la documentación relativa a los reinados de los Católicos y Felipe II la tenía totalmente completada. No en vano eran éstos los primeros capítulos de su *Historia*.

La labor americanista del valenciano está fuera de dudas: fomentó la edición y publicación de obras americanas, tradujo libros, comentó y censuró obras. Así en 1786 salió el tomo I del *Diccionario* de Alcedo, obra censurada por la Real Academia de la Historia. Entre las personas que contribuyeron con su suscripción a que esta obra pudiese ser editada y conocida figura Muñoz. Un año más tarde, en 1787, el historiador valenciano emprende otra ardua labor, la censura “harto larga i meditada” de una obra voluminosa, los escritos de D. Mariano Fernández de Echevarría i Veitia. La obra de Veitia fue de gran importancia para Muñoz pues le permitió entrar en contacto con la obra del italiano Lorenzo Boturini, y con un tema con el que mostró gran predilección, la Virgen de Guadalupe de Méjico. Juan Bautista Muñoz estudió a fondo los papeles de Boturini, y elaboró un *Extracto de autos, órdenes y diligencias sobre la obra de Boturini hecho por Juan Bautista Muñoz con los papeles del Consejo de Indias, de 27 de abril de 1790*.

La designación real de Carlos III en la persona de Muñoz para elaborar una Historia de América suscitó desde un primer momento la firme oposición de la Real Academia de la Historia, que poseedora del cargo de “Cronista Mayor de Indias” no vio con buenos ojos que, un individuo ajeno a la institución, se hiciera cargo de la empresa de redactar una Historia de América. Con anterioridad, y más concretamente el 5 de febrero de 1762, don Manuel Pablo de Salcedo, fiscal del Consejo de Indias, elevó a la Real Academia de la Historia un *Informe sobre el método para escribir la Historia de las Indias*. Es éste el antecedente de la comisión que, por Real Or-

den, se concedió a Muñoz, en 1779, para escribir la Historia de las Indias. El *Plan* propuesto por Salcedo era muy similar al que propuso posteriormente el historiador valenciano: revisar las crónicas y las historias de los siglos XVI y XVII, y elaborar una Historia de América bien documentada y con una visión de universalidad. El 11 de octubre de 1764 el director y fundador de la Real Academia don Agustín de Montiano, dio su dictamen sobre “La nueva manera de escribir la Historia de América”. Este proyecto quedó en papel mojado, los tramites burocráticos retrasaron la idea de elaborar esta *Historia* más de diez años, hasta el año 1779, momento en que Muñoz recibió el encargo de elaborar la Historia de América.

Fue en 1790 cuando Muñoz inició la redacción del primer tomo de la *Historia*. La obsesión dominante en sus escritos era debelar a los adversarios de España:

Yo ardo en deseos de corresponder a estas esperanzas en honor i gloria de la Patria, vulnerada por mil caminos, i sobre todo porque reserva i encubre las luces que en ella sola puede franquear. Así es la Historia de América, sobre la qual escriben para nuestro daño los eruditos de todas partes, i nosotros callamos i sufrimos tantos insultos, sepultados en un silencio indecoroso.²⁶

La *Historia* de Muñoz se enmarcaba dentro de las apologías que sobre España se elaboraron en la época de Floridablanca. El llamado “pánico de Floridablanca” por el contagio revolucionario francés significaba la impermeabilización intelectual con Europa y la contraofensiva a través de escritos que dejaran en buen lugar a nuestro país. Sus escritos informando sobre la situación de la *Historia* rebosan de catolicismo, en las antípodas del volterianismo, al considerar que el fin primordial de la conquista americana había sido la propagación de la fe. Elogia las Leyes de Indias,²⁷ y se extiende en consideraciones acerca de la envidia y malevolencia con que los extranjeros contemplan la prosperidad de los dominios americanos.

El método seguido por el valenciano en su *Historia* era realmente ambicioso, pues se trataba de un proyecto de Historia global de América. Una historia de la América hispánica desde sus orígenes hasta el siglo XVIII con un carácter marcadamente multidisciplinar. Se estudiaría la geografía, la antropología, la historia, la religión, la sociedad, siempre “fundándola en documentos originales y otros escritos coetáneos, libres de sospecha”.

Hacia el mes de agosto de 1791 Muñoz había concluido los dos primeros tomos de su *Historia*, y pronto pasaron al Consejo de Indias, que los remitió a la Real Academia de la Historia para su revisión y censura. Se soli-

²⁶ RAH, *Catálogo*, op. cit., p. LXXXII.

²⁷ Ballesteros, “Don Juan Bautista Muñoz. La *Historia del Nuevo Mundo*” en *Revista de Indias*, 10. Madrid, 1942, p. 605.

citaba la censura académica para que, si no se advertía error grave, se procediera a su publicación. El director Campomanes nombró una comisión encargada de examinar la obra, formada por el duque de Almodóvar, el conde de Castillejo, don Tomás Antonio Sánchez y don Joaquín de Flores, que debían reunirse dos veces por semana en el Palacio de la Panadería. El dictamen de la comisión se dio el 7 de octubre, siendo muy favorable y elogioso de la obra. Únicamente pedían se añadiera “al fin de cada reinado o época un apéndice de los documentos inéditos... y que al principio de cada libro pusiese un sumario de lo contenido en él”.²⁸ Se dejaba la idea general de la Geografía para tratar en otra Junta. La explosión sin embargo se produjo en la sesión del 21 de octubre, con el voto particular del académico José Guevara Vasconcelos.

El académico manifestó su desacuerdo respecto a la obra de Muñoz. Anunció que mostraría su disenso, formulando un voto particular, que le fue admitido. Esta opinión personal fue leída en Junta Extraordinaria el 10 de noviembre de 1791. Comenzaba Guevara Vasconcelos su *Censura* de la obra de Muñoz, algunas de cuyas objeciones no eran verídicas y que se reducían básicamente a la carencia de un Prólogo, de un estudio preliminar, y a la falta de documentos que argumenten sus afirmaciones. También señala errores de estilo, “expresiones pomposas, locuciones de construcción difícil, voces antiquadas, defectos en la Gramática castellana, desigualdad, obscuridad”. Culminaba su juicio diciendo:

Que esta obra nada contiene contra la fe, buenas costumbres, ni contra las leyes del reino, que impida su publicación.²⁹

No obstante, la obra no era digna de ser publicada:

... Nada añade substancial a lo que dicen los historiadores de Yndias, así nacionales como extranjeros; antes bien, falta no sólo lo que dejó ya notado, sino muchas otras especies que podrían señalarse después de una lectura y examen más detenido. Que carece de autenticidad por que no trae los documentos, ni las citas que confirmen o prueben los hechos. Que le falta el interés porque se han omitido las reflexiones, que pueden instruir al lector, que está escrita sin la filosofía propia del siglo, ya que daban lugar y abundante materia los mismos hechos. Que el estilo es desigual, y poco correcto el lenguaje, pues aunque hay párrafos de estilo más sublime, se pueden considerar como la púrpura de Horacio, cosida con el paño basto,

²⁸ RAH, *Catálogo...*, op. cit., p. XCVIII. Dictamen de 5 de octubre de 1791, de los cuatro censores nombrados por la Real Academia de la Historia, para examinar la obra de Muñoz. Una de las objeciones que se le hará con posterioridad a Muñoz será la ausencia de notas bibliográficas en la obra. Por ello ahora solicitan del valenciano incorpore a la obra “un apéndice de los documentos inéditos”. El carácter excesivamente ensayístico de la obra debió causar extrañeza en esta primera comisión dada la gran cantidad de documentación que había recogido Muñoz durante todos estos años (1779-1791) y que ahora apenas aparecía reflejada.

²⁹ *Ibidem*.

por consiguiente, le falta la dignidad correspondiente para que se publique dedicada al rey y como una obra de la nación.³⁰

Ballesteros Beretta califica el escrito de Guevara de “alegato pedantesco y mal intencionado”. Carbia señala que el escrito “está lleno de puntillidades de escasa monta, que nunca afectan lo substancial del relato, y que se pierden, hacia el fin –incauda venenum–, en un regodeo de gramático espeso (...) A decir verdad, la censura no es tal, sino una hábil y bien disimulada diatriba”.³¹

La *Respuesta* de Muñoz no se hizo esperar.³² Responde una tras otra a cada una de las censuras realizadas a su obra. Critica la actitud de Guevara al proponerle un discurso preliminar muy largo, contrario al espíritu más clarificador y escueto de la época ilustrada. Responde a todas las críticas de Guevara, que comete crasos errores, “por querer afectar erudición en materias que le son desconocidas”. Además es manifiesta la conexión de intereses entre Guevara y Campomanes; el primero incurre en los mismos errores que el director de la Academia al copiar algunos fallos de éste. Era evidente cómo el director había colaborado activamente en la censura de Guevara. Acusa a ambos de que “ignoran la historia de una y otra nación [España y Portugal], y particularmente la de Canarias”.

La Real Academia de la Historia aparecía dividida en dos facciones, a favor y en contra de Muñoz, y la cuestión que se debatía era si la *Historia del Nuevo Mundo* debía llevar prólogo, y si debía preceder a la obra un estudio preliminar. El 20 de noviembre de 1791, un total de diez académicos de la Historia³³ dirigieron un escrito a Floridablanca, criticando la actitud de Guevara, que no buscaba sino “hacer interminable la censura”. Asimismo censuran con acritud el tandem Campomanes-Guevara que supone una “maquinación contra una Historia tan útil y bien desempeñada”. Por ello temen que “este mal ejemplo sea de mucho perjuicio a los adelantamientos de la literatura de España y de gran descrédito a la Academia”.

José de Moñino, conde de Floridablanca, por mediación del monarca, pidió a la Real Academia que le informara de todo lo acontecido con la *Historia* de Muñoz.³⁴ Mientras, en la Academia continuaban las sesiones

³⁰ *Ibidem*.

³¹ R. Carbia, *La crónica oficial de las Indias Occidentales. Estudio histórico y crítico acerca de la historiografía mayor de Hispano América en los siglos XVI a XVIII*. Buenos Aires, 1940, p. 253.

³² Fernández Duro, op. cit., pp. 40-57. *Respuesta de D. Juan Bautista Muñoz al voto particular del señor Don José de Guevara sobre la Historia del Nuevo Mundo*.

³³ El conde de Castillejos, el duque de Almodóvar, Fr. José Banqueri, Josef de Vargas y Ponce, P. Joaquín Traggia, el conde de la Roca, Don Miguel de Manuel, Joaquín Juan de Flores, Fr. Benito Montejo, y Fr. Pedro Centeno.

³⁴ RAH, op. cit., p. CXXI. *El Conde de Floridablanca a la Academia*. 24 de noviembre de 1791.

de discusión de la obra muñozina, los días 25, 28 de noviembre y el 2, 5, 9, 12 y 16 de diciembre. En esta última sesión se procedió a votar si había o no de publicarse la *Historia del Nuevo Mundo*. La votación fue secreta y hubo diez votos a favor y siete en contra. Desde el gobierno no se vio con buenos ojos la actitud de la Academia, y el 21 de diciembre, Antonio Porlier, decretó que la institución cesara en su labor de revisión de toda la obra de Muñoz, y se le devolviera al Consejo de Indias los dos tomos de la *Historia*, para que el Consejo decidiera sobre el particular.³⁵ Porlier aprovechaba la ocasión para advertir al valenciano de la necesidad de usar voces castizas castellanas para que “la obra reciva en esta parte toda la perfección posible, y así mismo forme un prólogo”. Aconsejaba al historiador ir editando los documentos de su obra, para argumentar con más solidez sus afirmaciones.³⁶

Por estas mismas fechas, y más concretamente el 26 de diciembre de 1791, Joaquín Traggia, académico de la Real Academia de la Historia, expresó su parecer sobre la situación creada en la Academia por la *Censura* de la obra de Muñoz.³⁷ Comenzaba su escrito el escolapio lamentando que la Academia vea concentrada toda su actividad en la censura de la obra de Muñoz, cuya obra y autor es digno de elogio, si bien la docta institución tenía también otras labores que cumplir, y no podía dedicar toda su actividad a dicho asunto. Consideraba inconcebible el voto particular de Guevara y todos los trámites y juntas particulares posteriores que se dieron para valorar una obra que ya había sido examinada. Culminaba su escrito diciendo que:

Mi voto es, que la obra se devuelva al Consejo con una censura decorosa al cuerpo, i al autor, i que a éste se le pase el aviso, i título de Académico Supernumerario con opción a la primera vacante de número.³⁸

Tras haber pasado los originales de la *Historia* de Muñoz al Consejo de Indias, éste dio su veredicto. El *Dictamen*, con fecha de 19 de junio de 1792, era acerca de los tomos primero y segundo de la obra, además de una copia en papel en que se daba cuenta del método que había seguido en la formación de la obra.³⁹ Tras examinar el informe de los censores de la Academia, el Consejo concluye diciendo:

³⁵ RAH, *op. cit.*, p. CXXXVII. *Junta Suprema de Estado de 28 de diciembre de 1791*.

³⁶ RAH, *op. cit.*, p. CXXXVI. *Dictamen de don Antonio Porlier para la Junta de Estado de 21 de diciembre de 1791*.

³⁷ RAH, 9/5235. *Voto de Joaquín Traggia sobre la situación creada en la Academia por la censura de la Historia del Nuevo Mundo de Juan Bautista Muñoz*. 26 de diciembre de 1791.

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ RAH, *Catálogo...*, *op. cit.*, p. CXLIV. *Dictamen del Consejo de Indias sobre la Historia del Mundo de Muñoz*. 19 de junio de 1792.

[...] Sin que hayan notado cosa alguna en ellos que se oponga a la regalía, ni que influya a que se pueda recelar con fundamento que su impresión ocasiona el menor perjuicio al Estado, causa pública ni al Real Herario. Es de parecer, conforme con el dictamen de estos ministros, de que vuestra majestad se digne conceder a don Juan Bautista Muñoz, su soberano beneplácito para imprimir y publicar los mencionados dos tomos de la *Historia del Nuevo Mundo*.⁴⁰

Un día después, se comunicaba una nota para el Secretario de Estado de Indias, en la cual Muñoz se comprometía a “publicar para ilustración y confirmación de su *Historia*” la más rica y escogida selección de monumentos. La obra del historiador valenciano había quedado al margen de las censuras de la Academia,⁴¹ pero no así su actividad como académico. En 1792 la Real Academia acometió una profunda reforma que llevaba aparejada entre otras cosas la creación de una comisión extraordinaria encargada de redactar los nuevos estatutos y seleccionar los seis proyectos en los que la Academia trabajaría, entre ellos el de la Historia de Indias. De esta nueva Sala de Indias formaría parte Juan Bautista Muñoz.

... La Historia de Indias no es un proyecto, es una obligación sagrada de que no puede desentenderse sin mengua suya la Academia pero, como en el día posee un sugeto tan versado en estas materias en las que tiene un voto distinguidísimo, no deberá ser el mio otro que el que se le pase quanto haya concerniente a esta materia nominándolo uno de los 4 revisores que debe tener el cuerpo y encargado de las cosas de Indias para que proponga lo que dicte su conocimiento y celo acerca de lo que sea propio y debido a la Academia como chronista de Indias.⁴²

Mientras todo esto ocurría, Muñoz hacía las gestiones pertinentes para imprimir la *Historia*. El 2 de octubre de 1792 recibía una carta del intelectual portugués Manuel do Cenáculo animándole a tal empeño. El portugués era perfecto conocedor, gracias a la correspondencia que mantenía con el valenciano, de los obstáculos que estaba sufriendo para sacar adelante su obra:

Je sais trop les difficultés de l'entreprise et l'estime dont on entoure votre talent pour vouloir précipiter les choses. Tel est le sentiment de vos amis.⁴³

Llegamos al año 1793, en que Muñoz veía publicado en los talleres de la viuda de Ibarra, uno de los mejores impresores de la España del siglo

⁴⁰ *Ibidem*.

⁴¹ R. Contreras, “Algunas censuras de libros hechas por la Real Academia de la Historia durante el siglo ilustrado” en *Coloquio Internacional sobre Carlos III y su siglo*. Madrid, 1988.

⁴² Nava, “Reformismo...”, *op. cit.*, p. 659.

⁴³ L. Bourdon, “Relations «Littéraires» portugaises de Juan Bautista Muñoz (1784-1799)” en *Arquivos*, VIII. Lisboa, 1977, p. 56.

XVIII, su *Historia del Nuevo Mundo*.⁴⁴ Editaba su obra en una época convulsa en el ámbito político. España luchaba contra la Convención francesa y en aquel ambiente comenzaba a circular la obra muñozina.

Básicamente fueron dos las razones que enemistaron al historiador valenciano con la Real Academia y más concretamente con su director, Campomanes. El cosmógrafo era hombre de Pérez Bayer, que mantenía marcadas divergencias con los proyectos reformistas de Campomanes.⁴⁵ Desde su llegada a la Corte, el hebraísta valenciano buscó controlar el panorama cultural español, y en su intento chocó con el “partido aragonés” (Aranda) y algunos “golillas” destacados, caso de Campomanes. Recordemos además que, en 1778 Muñoz hacía frente al abate italiano Cesáreo Pozzi con su *Juicio*. En esta obra el erudito italiano hacía algunas menciones elogiosas hacia Campomanes, que había aprobado como presidente del Consejo la traducción castellana de la obra. El fiscal no debió ver con buenos ojos cómo esta obra era censurada por el historiador valenciano.

El historiador valenciano a finales de 1787 comunicaba al conde de Floridablanca, su protector, cuáles eran las razones de la enemistad con Campomanes, y cómo desde la Real Academia se ponían trabas continuas a su trabajo.

Mi escrito contra el tratado de educación del P. Pozzi irritó increíblemente al señor conde de Campomanes, i públicamente en el Consejo significó un ánimo inclinado a perderme. La Comisión para escribir la Historia de Indias le hizo prorrumpir en expresiones durísimas contra mí, tanto que por confidentes suyos se me exhortó a que buscara modo de evadirme de un encargo capaz de ocasionar mi ruina: porque, decían, quando no puedan vengarse del gefe, darán sobre el dependiente. Constante en su odio dicho señor lo mostró en presencia de muchos a principios del presente año con motivo de la Real Orden comunicada por usted a la Academia para que se me franquearan sus libros i papeles.⁴⁶

La actitud de Muñoz en toda esta problemática fue de ecuanimidad y serenidad. Sabía que intentaban arrebatárle su proyecto de escribir la *Historia del Nuevo Mundo*, pero ante todo antepuso las promesas de publicar la Historia a estos odios y venganzas, y ofreció, como siempre, su tesón y sus desvelos. “aunque me lo quite del sueño y de la salud”. Floridablanca, que desde 1785 mantenía una actitud distante con Campomanes, mantuvo desde su nombramiento como Secretario de Estado en 1777, su apoyo incondicional a Muñoz, y ello hizo posible la publicación del primer tomo de la *Historia*.

⁴⁴ *Diario de Valencia*, 2 de enero de 1794. A primeros de enero de 1794 en el citado diario aparece el anuncio de la venta de la *Historia del Nuevo Mundo* de Muñoz al precio de 42 reales de vellón en pasta.

⁴⁵ A. Mestre, *Epistolario VI. Mayans y Pérez Bayer*. Valencia, 1977. Véase el capítulo dedicado a las “Divergencias con Campomanes y Aranda”.

⁴⁶ AHN [Archivo Histórico Nacional], *Documentos de Indias*. 503. *Carta de Juan Bautista Muñoz a Floridablanca*. Madrid, 18 de diciembre de 1787.

1.4. *Las críticas a la Historia del Nuevo Mundo y las réplicas de Muñoz*

Desde su publicación en 1793 la *Historia del Nuevo Mundo* de Muñoz había sido traducida al inglés, francés⁴⁷ y al alemán. Matthias Christopher Sprengel, profesor de la Universidad de Göttingen, tradujo la obra del valenciano al alemán y la editó en Weimar en 1795.⁴⁸ Un desconocido inglés, unos años más tarde, en 1797 la tradujo y editó en Londres.⁴⁹ Todo ello hizo posible que la obra del historiador valenciano fuese conocida en toda Europa. Ahora bien, ello también facilitó el que su obra fuera leída y con ello comentada por un público más amplio.

La primera de las obras que criticó abiertamente la obra del valenciano fue la *Carta crítica sobre la Historia de América* (1798) escrita desde Roma por el jesuita argentino D. Francisco Iturri,⁵⁰ que según Diosdado Caballero poseía “una pasmosa erudición de Historia americana”.⁵¹ Desde Roma pasó a España entre 1797 y 1802, siendo de nuevo expulsado de nuestro país por sus agrias críticas contra el régimen de los borbones, “los ilustrados, borbones, en su ominioso despotismo, querían, según Iturri, arruinar las Universidades americanas, como habían ya arruinado las peninsulares y, a este fin estaba dirigido aquel nuevo plan de literatura americana”.⁵²

Algunos historiadores han querido reconocer bajo el sobrenombre de “Francisco Iturri”, un enemigo íntimo de Muñoz, muy cercano al círculo de Campomanes, seguramente algún académico como José de Guevara Vasconcelos. Lo que sí es cierto es que la Real Academia mostró un gran inte-

⁴⁷ La versión francesa titulada *Histoire du Nouveau Monde* se publicó en Hamburgo en 1796.

⁴⁸ Juan Bautista Muñoz, *Geschichte der neuen Welt/ Juan Bautista Muñoz. Aus dem Spanischen Vebersetzt und mit Erläuternden anmerkungen Barcelona-Madrid, herauseegeben von Matthias Christ. Sprengel*. Weimar, Industrie-Comptoir, 1795. [Signaturas: vol. 1. Con láminas y mapas (8°): Sub Göttingen. HSD. 8 H AM I, 393 rara; Vol. 2, Serie de grabados (infolio): Sub Göttingen. HSD. GR 2 H AM I, 393 rara]; M. A. Palau y Dulcet, *Manual del librero hispano-americano*. Barcelona, 1948, T. X, p. 333; señala Palau una edición de la *Historia del Nuevo Mundo*, vol. I, en casa de Conrad Müller, Hamburgo, 1796. En la advertencia preliminar a la obra, Sprengel previno el juicio que se debía hacer de la obra de Muñoz, diciendo: “Que, aunque no tuviese otra cosa de nuevo, más que fixar la fecha de la muerte de Américo Vespucio, contemplaba útil su traducción”.

⁴⁹ *The History of the New World from the Spanish, with notes by translator*. Londres, 1797.

⁵⁰ *Carta crítica sobre la Historia de América del Señor Don Juan Bautista Muñoz, escrita en Roma por don Francisco Iturri*. Impresa en Madrid, 1797; reimpresa en Buenos Aires en 1818; hay otra edición de 1820.

⁵¹ S. J. Guillermo Furlong, *Francisco Javier Iturri y su Carta Crítica (1797)*. Buenos Aires, 1955.

⁵² *Ibidem*, p. 28.

rés por poseer la obra del argentino, que compró el 2 de abril de 1798. Todo parece indicar que fue Campomanes el que encomendó a Iturri escribir su *Carta* y a expensas del mismo se imprimió.⁵³

Muñoz se dolió profundamente del ataque de Iturri como recoge en carta, el 6 de abril de 1798, al portugués Cenáculo:

En días pasados salió a luz un libelo con nombre de *Carta crítica* sobre mi Historia. Su autor dicen ser un exjesuita residente en Roma, i puede serlo en parte, pero deben también de haberla tenido, i no pequeña, otros discolos de este lugar, gente mal entretenida, incapaces de producir escritos dignos de la estimación pública i envidiosos de los que la consiguen. Miserables! *Invideant et laboribus meis!* Déjolos a que los consuma su rabia mientras me esfuerzo a desempeñar la confianza del gobierno.⁵⁴

Pese a todo, el valenciano continuó con su interés de publicar el segundo tomo de la *Historia*. Ante todo piensa continuar con su labor, pues sus émulos “no lo han de lograr, ni aún quitarme el breve tiempo que se necesita para leer el infame libelo... En escritos destinados a la utilidad común, ningún lugar merecen las personalidades ineruditas”. En su causa, Muñoz contó con el apoyo del *Magasin encyclopedique* francés.⁵⁵

M. Muñoz, littérateur distingué, auteur de la *Vie d'Antoine de Lebrija* dont le citoyen Chardon-la-Rochette a donné un excellent extrait dans le tome III, p. 181, de la troisième année du *Magasin*, après avoir souffert, pendant un an sans relâche, des cruelles fluxions à la tête et à la gorge qui l'empêche de travailler à son *Histoire du Nouveau Monde*... L'ardeur et les connaissances profondes de ce savant nous font espérer que la république des lettres jouira bientôt du second volume qui se terminera avec le règne de Ferdinand le Catholique... On vient d'imprimer à Madrid, contre M. Muñoz, un pamphlet débordant d'interprétations malicieuses et de sarcasmes. Ceux qui l'on fait on imaginé un nom barroque pour cacher ce lui du véritable auteur... Cepedant ces critiques n'ont pas osé attaquer le fond de l'ouvrage, et ils ne se sont arrêtés qu'à quelques traits épars dans le livre premier... Il les achèvera avec succès et remplira la tâche pénible et glorieuse qu'il s'est imposée.⁵⁶

⁵³ Furlong, *op. cit.*, p. 41. Un personaje muy cercano a Iturri, el padre Villafañe escribió en carta a Ambrosio Funes en 1807 lo que sigue: “Me alegro de que haya llegado a sus manos la *Carta Crítica* de nuestro Iturri contra el valenciano Muñoz, nuevo historiador de las Américas. En Roma, cuando vivíamos juntos con Iturri en el lugar real de San Carlos el Corso, de concapellanes de dicha iglesia, trabajó ese papel y me lo mostró. Después me avisó que se lo habían impreso en Madrid, a solicitud de la persona a quien despachó esa su crítica”. La persona a quien hace referencia Villafañe es el sabio Campomanes; en la obra de Iturri, el literato argentino elogia al Fiscal “el excelentísimo Campomanes, gloria incomparable de nuestra literatura, en la mejor obra de nuestro siglo...”, hace referencia al *Informe sobre el fomento de la industria popular*, p. 90.

⁵⁴ Bourdon, *op. cit.*, p. 128.

⁵⁵ *Magasin Encyclopedique*. IV Année. Tom. I, pp. 127, 128.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 80.

Seguramente fue Cavanilles, amigo de Muñoz, el que aportó datos y noticias al *Magasin* para defender a su compañero. No en vano, cada año la publicación francesa hacía alguna reseña de algún libro del botánico valenciano.

Comienza Iturri su *Carta* haciendo dos severas críticas a Muñoz, “su historia es la peor de quantas han salido al público”; y “toda la novedad de su historia se reduce a traducir servilmente a Robertson y al mentiroso Paw”. A continuación, sigue enumerando otras objeciones puestas a la obra del valenciano, como: el excesivo criticismo hacia la historiografía americana, sus errores geográficos, y su denigración del hombre americano, entre otras. Ciertamente tenía razón el argentino en alguna de las censuras hechas a Muñoz, sin embargo, planteó un panorama excesivamente idealista de la Historia de América. No aceptó las diatribas de Muñoz, especialmente acerca de los efectos nocivos de la conquista y posterior colonización española en América. Al mismo tiempo Iturri aparecía como un defensor a ultranza de la historiografía nacional frente a la foránea, plagada de insultos contra nuestro país.

Concluye su *Carta* el argentino señalando la escasa erudición de Muñoz en asuntos americanos. El opúsculo de Iturri causó gran impacto en Madrid. El padre Villafañe en carta a don Ambrosio Funes, el 9 de julio de 1803, le escribía que:

La *Carta Crítica* se leyó en Madrid con el mayor aplauso en la tertulia del señor Campomanes: y que con ella ha causado Iturri tal estrago en la *Historia del Nuevo Mundo* que el rey prohibió la impresión de los siguientes tomos que su autor Muñoz tenía concluidos y prestos para la imprenta. Y además de eso el rey suprimió por entonces el empleo de cosmógrafo de Indias: y mandó que ningún académico de la Historia la continuase en los mismos principios.⁵⁷

Tal vez fuera ésta la razón por la cual quedara manuscrito el volumen segundo de la *Historia* de Muñoz.⁵⁸ Lo cierto es que la crítica de Iturri causó gran revuelo en la corte, y esto debió incidir negativamente en la obra del valenciano. El mismo argentino nos relata en carta escrita en 1803 el éxito de su obra, y la prohibición de publicar el segundo tomo de la obra muñozina:

⁵⁷ Furlong, *op. cit.*, p. 48.

⁵⁸ Bourdon, *op. cit.*, p. 132. El erudito portugués Banqueri expresó en carta a Cenáculo, el 16 de mayo de 1800, que nadie seguiría la misión de Muñoz, pues una alta decisión decidió no seguir con su *Historia*. Unos años antes, el 27 de abril de 1798 expresaba al obispo de Beja la aparición de la obra de Iturri en Madrid: “Se ha publicado una carta de un ex-jesuita de Roma en la qual impugna a Muñoz criticando su primer tomo del *Nuevo Mundo*. Yo aún no la he visto. Pero me dicen que la crítica de este impugnador es demasiado dura i desatenta. Muñoz, aunque ya la tiene, dice que no ha querido leerla todavía”, p. 131.